

PROGRAMACIÓN DOCENTE	
Asignatura: <b>SOCIEDADES COMERCIALES</b>	Ciclo: <b>Profesional</b>
Carrera: <b>Contador Público Nacional</b>	Código: <b>114</b>
Carrera: <b>Licenciatura en Administración</b>	Código: <b>214</b>
Curso: <b>3º Año -1º Cuatrimestre</b>	Expte. <b>FCEyA N° 144/2008 – Res. CD 020/2018</b>
Profesor Titular: <b>SARQUIS, Aldo Gabriel</b> aldosarquis@hotmail.com	Títulos académicos: <b>CONTADOR PÚBLICO NACIONAL-ESPECIALISTA EN EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION</b> Dedicación: <b>Simple</b>
Jefe de Trabajos Prácticos: <b>BULDURINI, Rodrigo</b> rbuldurini@gmail.com	Títulos académicos: <b>ABOGADO</b> Dedicación: <b>Semi-exclusiva</b>
Ayudante Diplomado: <b>RAMIREZ, MARIA HILDA</b> cpnmariaramirez@gmail.com	Títulos académicos: <b>CONTADOR PÚBLICO NACIONAL</b> Dedicación: <b>Semi-exclusiva</b>

### PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura perteneciente al ciclo profesional de las carreras de Contador Público y de Licenciatura en Administración, se ocupa principalmente del conocimiento de las formas jurídicas que puede adoptar la empresa en el desarrollo de su actividad económica, así como la normativa que regula el funcionamiento de las personas jurídicas. Esto le permitirá al cursante intervenir en la constitución, transformación, funcionamiento o disolución de sociedades comerciales y asesorar las mismas. Así podrá ejercer las funciones de síndico de estos entes, debido a la exigencia profesional que la ley impone.

El conocimiento del funcionamiento de las Cooperativas lo habilita para cumplir un rol similar al descrito en estas entidades.

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

#### Objetivos generales:

Que el alumno adquiera conocimientos sobre la naturaleza jurídica de las sociedades formales e informales, los procesos de constitución, funcionamiento, reorganización y/o transformaciones de sociedades, la disolución y liquidación, la condición de socio y sus relaciones frente a terceros, los conflictos entre los socios y acreedores de los socios y el rol de la sociedad antes los mismos.

Lograr la formación necesaria para actuar como síndico societario, con comprensión de la documentación y contabilidad de las mismas.

Conocimiento para el análisis de sociedades comerciales en particular (Colectivas, de capital e industria, en comandita simple y por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, anónimas, accidentales), entender sus características, normas especiales sobre su constitución, funcionamiento, disolución y liquidación. Nuevas formas contractuales, como también de otras formas asociativas, como cooperativas, distinguiendo semejanzas y diferencias con las sociedades comerciales.

#### Objetivos específicos:

- ✓ Capacitar al alumno, para que se desempeñe como asesor en la constitución, funcionamiento y liquidación de cada tipo societario; poseer un conocimiento del funcionamiento de los órganos societarios.
- ✓ Capacitar al alumno para que se desempeñe como síndico societario.
- ✓ Capacitar al alumno para que se desempeñe como asesor de Cooperativas.
- ✓ Capacitar al alumno para que asesore en nuevas formas asociativas.

## METODOLOGIA

### Conducción del aprendizaje:

El dictado de clases se realizará en forma continua conforme el programa de la materia e introduciendo en la medida de lo posible la aplicación práctica de las normas. El contenido de las clases teóricas estará orientado a explicitar el sentido de las normas y el funcionamiento de las mismas, dejando a cargo del estudiante la lectura del articulado

### CARGA HORARIA

Total: 84 hs. / 6 hs. Semanales – 3 hs. Teoría y 3 hs. Práctica.

### EVALUACION

**Objetivos de la evaluación:** La evaluación presenta como objetivos la comprensión de los contenidos desarrollados en la asignatura para lo cual se plantea como una evaluación de procesos y resultados.

**Para regularizar la materia** el alumno deberá:

- Asistir al SETENTA (70 %) de las clases teóricas-prácticas.
- Aprobar al menos DOS (2) exámenes parciales o en su defecto un examen parcial y el examen recuperatorio, con una puntuación mínima del 60% del máximo establecido en cada uno de ellos.

**Para aprobar la materia** el alumno debe aprobar el examen final en los turnos que la Facultad establece a esos efectos, en las siguientes condiciones:

- **Alumnos Regulares:** El examen será oral sobre DOS (2) capítulos, seleccionados mediante extracción de dos bolillas, y otorgamiento de un tiempo de preparación del examen utilizando únicamente el programa analítico. Luego, el tribunal preguntará sobre cualquier tema de los capítulos seleccionados. Alternativamente el examen final podrá ser escrito cuando las condiciones particulares así lo aconsejen.
- **Alumnos Libres:** se tomará previamente un examen escrito, con orientación práctica y luego, de ser aprobado, continua el examen como alumnos regular.

### CONTENIDOS MINIMOS FIJADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Estudio y especificación del espectro societario y contractual de las sociedades en general (anónimas, en comandita simple y por acciones, de responsabilidad limitada, colectivas, accidental, civiles y asociaciones, cooperativas y otras) y sociedades especiales en las que participa el Estado. Estudio del proceso de concentración y disociación del capital y patrimonio. Estrategias y métodos de penetración de las sociedades en otras sociedades. Los órganos de las sociedades comerciales: funcionamiento y objetivos de los mismos. Los conflictos societarios, su repercusión económica y su reflejo contable. Los procesos societarios y su incidencia económica: constitución, formación y mutación del capital, transformación, fusión y escisión. Actuación profesional ante los organismos de contralor.

### PROGRAMA ANALÍTICO

Asignatura: <b>SOCIEDADES COMERCIALES</b>	Ciclo: <b>Profesional</b>
Carrera: <b>Contador Público Nacional</b>	Código: <b>114</b>
Carrera: <b>Licenciatura en Administración</b>	Código: <b>214</b>

#### CAPITULO 1

1. Personas Jurídicas: Concepto de persona jurídica en el Código Civil. Persona de existencia visible. Persona de existencia ideal. Representación. Responsabilidad de los administradores. Patrimonio.
2. Sociedades Comerciales: Concepto. Evolución histórica. Importancia actual. Doctrina. La ley argentina.
3. Sociedades Comerciales: Existencia, concepto y caracteres. Elementos. Pluralidad. Tipicidad. Organización. Aportes. Objeto social. Participación en las ganancias y en las pérdidas. Acto constitutivo. Contenido del instrumento. Publicidad. Inscripción en el Registro Público de Comercio. Efecto. Modificaciones no inscriptas. SAU. Estipulaciones prohibidas. La función de la Inspección General de Personas Jurídicas.
4. Del régimen de nulidad: Principio general. Atipicidad. Omisión de requisitos esenciales. Objeto ilícito. Liquidación. Sociedad de objeto lícito con actividad ilícita. Objeto prohibido. Liquidación.
5. Práctica: Contrato social. Modelo.

#### CAPITULO 2

1. De los socios: Sociedad entre esposos. Herederos menores. Sanción. Sociedades por acciones: incapacidad. Participaciones en otra sociedad: limitaciones. Participaciones recíprocas: nulidad. Sociedades controladas y vinculadas. Socio aparente y oculto. Socio del socio.
2. De los socios en sus relaciones con la sociedad: Comienzos de derechos y obligaciones. Actos anteriores. Mora en los aportes: sanciones. Bienes y derechos aportables. Forma de los aportes. Inscripción preventiva. Determinación del aporte. Títulos cotizables y no cotizables. Bienes gravados. Fondo de comercio. Aporte de uso o goce; pérdida del aporte. Evicción: Consecuencias, reemplazo del bien aportado, usufructo. Pérdida del aporte de uso y goce. Prestaciones accesorias, requisitos. Valuación de aporte en especie: formas, responsabilidad, impugnación. Sociedades por acciones. Dolo o culpa del socio o del controlante. Inoponibilidad de la persona jurídica. Controlar individual de los socios. Exclusiones.
3. De los socios y los terceros: sentencia contra la sociedad: ejecución contra los socios. Parte de interés. Cuotas y acciones.

#### CAPITULO 3

1. De la transformación: Concepto, licitud y efectos. Responsabilidad anterior de los socios. Responsabilidad por obligaciones anteriores. Requisitos. Receso. Preferencia de los socios. Rescisión de la transformación. Caducidad del acuerdo de transformación.
2. De la fusión y escisión: concepto. Clases. Efectos. Requisitos: compromiso previo de fusión, resoluciones sociales, publicidad. Acreedores: oposición, acuerdo definitivo. La relación de cambio: determinación práctica. Constitución de nueva sociedad; Incorporación, reforma estatutaria. Inscripciones en registros. Administración hasta la ejecución. Receso. Preferencias. Revocación. Rescisión. Justos motivos. Escisión. Concepto. Régimen. Requisitos.
3. Práctica: Confección de balances especiales. Tratamiento contable. Determinación relación de cambio.

#### CAPITULO 4

1. De la resolución parcial y de la disolución: Conceptos. Causales contractuales. Muerte de un socio. Exclusión de socios. Justa causa Extinción del derecho. Acción de exclusión. Efectos. Exclusión en sociedades de dos socios. Disolución: causas. Prorroga: requisitos. Preconducción. Perdida del capital. Disolución judicial: efectos. Eficacia respecto de terceros. Administradores: facultades y deberes. Responsabilidad. Norma de interpretación.
2. De la liquidación: Personalidad. Normas aplicables. Designación del liquidador. Inscripción. Remoción. Obligaciones: inventario y balance. Incumplimiento: sanción. Información periódica. Balance. Facultades. Instrucciones de los socios. Actuación. Contribuciones debidas. Partición y distribución parcial. Publicidad y efectos. Obligaciones y responsabilidades. Balance final y distribución. Comunicación del balance y plan de participación. Distribución: ejecución. Destino a falta de reclamación. Cancelación de la inscripción. Conservación de libros y papeles.
3. De la intervención judicial: Procedencia. Requisitos y prueba. Criterio restrictivo. Clases. Misión. Atribuciones. Contra cautela. Apelación.
4. Práctica: Liquidación de una sociedad. Partición.

## **CAPITULO 5**

1. De la sociedad constituida en el extranjero: Ley aplicable. Tipo desconocido. Contabilidad. Representantes: responsabilidad. Emplazamiento en juicio. Constitución de sociedad. Sociedad con domicilio o principal objeto en la República Argentina.
2. Sociedades de personas y sociedades de capital: Conceptos y características. Los tipos societarios previstos en la Ley.
3. Sociedad colectiva: Caracterización. Denominación. Modificación. Sanción. Administración: silencio del contrato. Administración indistinta y conjunta. Remoción del administrador. Renuncia. Responsabilidad. Modificación del contrato. Resolución. Mayoría, concepto. Actos en competencia. Sanción.
4. De la sociedad de capital e industria: Caracterización. Responsabilidad de los socios. Razón social. Aditamento. Administración y representación. Silencio sobre la parte de beneficios. Resoluciones sociales. Muerte, incapacidad o inhabilitación del socio administrador. Quiebra.
5. Práctica: Particularidades de los contratos.

## **CAPITULO 6**

1. Sociedad en comandita simple: Caracterización. Denominación. Aporte del comanditario. Administración y representación. Sanción. Prohibiciones al socio comanditario. Sanciones. Actos autorizados al comanditario. Resoluciones sociales. Quiebra, muerte, incapacidad del socio comanditado.
2. De la sociedad en comandita por acciones: Caracterización. Capital comanditario: representación. Normas aplicables. Denominación. De la administración. Remoción del socio administrador. Acefalía de la administración. Administrador provisorio. Asamblea: participes. Prohibiciones a los socios administradores. Cesión de la parte social de los comanditarios. Normas supletorias.
3. De la sociedad de responsabilidad limitada: de la naturaleza y constitución. Caracterización. Cantidad de socios. Denominación. Omisión. Del capital y de las cuotas sociales: División. Valor. Suscripción. Aportes. Garantía. Sobrevaluación. Tránsito. Pacto en contrario. Cuotas suplementarias. Integración. Proporcionalidad. Cesión. Limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas. Acciones judiciales. Incorporación de los herederos. Copropiedad. Derechos reales y medidas precautorias. De los órganos sociales: gerencia. Derechos y obligaciones. Responsabilidad. Revocabilidad. Designación. Fiscalización optativa y obligatoria. Normas supletorias. Resoluciones sociales. Asamblea. Domicilio de los socios. Mayorías. Voto: computo, limitaciones. Actas.
4. Práctica: Particularidades de los contratos.

## **CAPITULO 7**

1. Sociedad Anónima: Antecedentes históricos. Su importancia en los negocios modernos. Características especiales.
2. De la sociedad Anónima: De la constitución: Denominación. Omisión: sanción. Constitución y forma. Constitución por acto único. Requisitos. Capital. Suscripción e integración del capital. Elección de directores y síndicos. Trámite administrativo. La Inspección General de Personas Jurídicas. Juez de registro: facultades. Reglamento. Autorización para la constitución. Constitución por suscripción pública. Programa. Aprobación. Inscripción. Promotores. Recurso contra las decisiones administrativas. Contenido del programa. Plazo de suscripción. Contrato de suscripción. Fracaso de la suscripción. Reembolso. Suscripción en exceso. Obligaciones de los promotores. Ejercicio de acciones. Aplicación subsidiaria de las reglas sobre debentures. Asamblea constitutiva: celebración. Fracaso de la convocatoria. Votación. Mayorías. Promotores. Suscriptores. Asamblea constitutiva: orden del día. Conformidad, publicación, e inscripción. Depósito de los aportes y entrega de documentos. Documentación del periodo de formación. Responsabilidad de los promotores. Responsabilidad de la sociedad. Responsabilidad de los suscriptores. Actos cumplidos durante el periodo fundacional. Responsabilidades. Asunción de las obligaciones por la sociedad. Efectos. Beneficios de promotores y fundadores.
3. Práctica: Acto constitutivo.

## **CAPITULO 8**

1. Sociedades Anónimas: Del capital: Suscripción total. Capital mínimo. Contrato de suscripción. Integración mínima en efectivo. Aportes en especie o no dinerarios. Instrumentación. Valuación. Aumento del capital. Capitalización de reservas y otras situaciones. Los aportes irrevocables. Suscripción previa de las emisiones anteriores. Aumento del capital. Suscripción insuficiente. Mora: ejercicio de los derechos. Mora en la integración. Sanciones. Suscripción preferente. Ofrecimiento a los accionistas. Plazo de ejercicio. Debentures convertibles en acciones. Limitación. Extensión. Acción judicial del accionista perjudicado. Resarcimiento. Plazo para ejercerla. Titulares. Limitación al derecho de preferencia. Condiciones. Aumento del capital. Oferta pública. Sanción de nulidad. Inoponibilidad de derechos. Acción de nulidad. Ejercicio. Información. Emisión bajo la par. Prohibición. Emisión con prima. Reducción voluntaria de capital. Requisitos para su ejecución. Reducción por pérdida: requisitos. Reducción obligatoria.
2. De las acciones: Valor igual. Diversas clases. Forma de los títulos. Certificados globales. Títulos cotizables. Certificados provisionales. Acciones. Acciones escriturales. Indivisibilidad. Condominio: representante. Cesión: garantía de los cedentes sucesivos. Efectos de pago por el cedente. Formalidades. Menciones esenciales. Numeración. Firma: su reemplazo. Cupones. Libro de registro de acciones. Transmisibilidad. Acciones nominativas y escriturales. Tramitación. Acciones ordinarias: derecho de voto. Incompatibilidad. Acciones preferidas: derecho de voto. Usufructo de acciones. Derecho de usufructo. Usufructuarios sucesivos. Derechos del nudo propietario. Acciones no integradas. Prenda común. Embargo. Obligaciones del acreedor. Adquisición de sus acciones por la sociedad. Acciones adquiridas no canceladas, venta. Suspensión de derechos. Acciones en garantía: prohibición. Amortización de acciones. Distribución de dividendos. Pago de interés. Dividendos anticipados. Repetición de dividendos. Títulos valores: principios.
3. De los bonos: Caracteres. Reglamentación. Bonos de goce. Bonos de participación. Bonos de participación para personal. Época de pago. Modificaciones de las condiciones de emisión.
4. De los debentures: Sociedades que pueden emitirlo. Clases. Convertibilidad. Moneda extranjera. Garantía flotante. Exigibilidad de la garantía flotante. Efectos sobre la administración: disposición del activo. Emisión de otros debentures. Con garantía común. Con garantía especial. Debentures convertibles. Títulos de igual valor. Forma. Contenido. Cupones. Emisión en serie. Contrato de fideicomiso. Forma y contenido. Suscripción pública. Prospecto. Responsabilidad. Fiduciarios: capacidad. Inhabilidades e



incompatibilidades. Emisión para consolidar pasivos. Facultades del fiduciario como representante y respecto de la sociedad deudora. Suspensión del directorio. Administración o liquidación de la sociedad deudora por el fiduciario. Con garantía flotante: facultades del fiduciario en caso de liquidación. Facultades en caso de asumir la administración. Ídem con garantía común. Acción de nulidad. Quiebra de la sociedad. Caducidad de plazo por la solución de la deudora. Remoción del fiduciario. Normas para el funcionamiento y resoluciones de la asamblea. Competencia. Convocación. Modificaciones de la emisión. Obligatoriedad de las deliberaciones. Impugnación. Competencia. Reducción del capital. Prohibición. Responsabilidad de los directores. Responsabilidad del fiduciario. Emisión en el extranjero.

5. Práctica: Modelos de acciones. Tratamiento contable e impositivo de bonos.

## **CAPITULO 9**

1. De las asambleas de accionistas: Tipos de asambleas. Competencia. Lugar de reunión. Obligatoriedad de sus decisiones. Cumplimiento. Asamblea ordinaria. Asamblea extraordinaria. Convocatoria: oportunidad. Plazo. Convocatoria: forma. Asamblea en segunda convocatoria. Asamblea unánime. Depósito de las acciones. Comunicación de asistencia. Libro de asistencia. Certificados. Actuación por mandatario. Intervención de los directores, síndicos y gerentes. Inhabilitación para votar. Presidencia de las asambleas. Asambleas convocadas judicialmente o por autoridad de contralor. Asamblea ordinaria. Quórum. Segunda convocatoria. Mayoría. Asamblea extraordinaria. Quórum. Segunda convocatoria. Mayoría. Supuestos especiales. Derecho de receso. Limitación por oferta pública. Titulares. Caducidad. Fijación del valor. Nulidad. Orden del día: efectos. Cuarto intermedio. Accionistas con interés contrario al social. Acta: contenido. Copias del acta. Asambleas especiales. Impugnación de la decisión asamblearia. Titulares. Promoción de la acción. Suspensión preventiva de la ejecución. Sustanciación de la causa. Acumulación de acciones. Representación. Responsabilidad de los accionistas. Revocación del acuerdo impugnado.
2. De la representación: régimen. Eficacia interna de las limitaciones. Diligencia del administrador: responsabilidad. Nombramiento y cesación: inscripción y publicación.
3. De la administración y representación: Directorio: composición, elección. Condiciones. Domicilio de los directores. Duración. Silencio del estatuto. Remplazo de los directores. Funcionamiento. Remuneración. Elección por categoría. Remoción. Elección por acumulación de votos. Procedimiento. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director. Remoción del inhabilitado. Carácter personal del cargo. Directorio, reuniones, convocatoria. Representación de la sociedad. Directorio: reuniones, convocatoria. Representación de la sociedad. Directorio: comité ejecutivo. Responsabilidad. Gerentes. Prohibición de contratar con la sociedad. Interés contrario. Actividades en competencia. Mal desempeño en el cargo. Exención de responsabilidad. Extinción de la responsabilidad. Acción social de responsabilidad: condiciones, efectos, ejercicio. Acción de responsabilidad: facultades del accionista. Acción de responsabilidad. Quiebra. Acción individual de responsabilidad.
4. Práctica: Confección de edictos. Procedimiento de voto acumulativo.

## **CAPITULO 10**

1. De la sociedad anónima con participación estatal mayoritaria: Caracterización. Requisitos. Inclusión posterior. Incompatibilidades. Remuneración. Directores y síndicos por la minoría. Modificaciones al régimen.
2. De la sociedad accidental o en participación: Caracterización. Terceros: derechos y obligaciones. Socios no gestores. Conocimiento de la existencia de los socios. Contralor de la administración. Rendición de cuentas. Contribución a las pérdidas. Normas supletorias. Liquidación.
3. Contratos de colaboración empresaria: Concepto. Normas de funcionamiento.

4. De las agrupaciones de colaboración: Caracterización. Finalidad. Forma y contenido del contrato. Resoluciones. Directorio y administración. Fondo común operativo. Responsabilidad hacia terceros. Estados de situación. Contabilización de los resultados. Causas de disolución. Exclusión.
5. De las uniones transitorias de empresas: caracterización. Firma y contenido del contrato. Representación. Inscripción. Responsabilidad. Acuerdos. Quiebra o incapacidad.
6. Práctica: Modelos de contratos.

### **CAPITULO 11**

1. Actuación profesional en la sociedad: Distintos ámbitos
2. De la documentación y de la contabilidad: medios mecánicos y otros. Procedimiento para su remplazo. Balance. Distintos estados. Anexos. Notas complementarias. Memoria. Copias; deposito. Dividendos. Aprobación, impugnación. Reserva legal. Otras reservas. Ganancias: perdidas anteriores. Responsabilidad de administradores y síndicos. Actas.
3. Normas profesionales particulares: RT15: Normas de actuación del CPN como Sindico Societario. Responsabilidad. Prohibiciones. Incompatibilidades. Ejercicio de la Sindicatura. Informes. RT9: Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios.
4. Práctica: Informes de sindicatura.

### **CAPITULO 12**

1. Contralor en la sociedad: Concepto. Contralor individual de los socios. Exclusiones.
2. Contralor en la SA: Del consejo de Vigilancia. Reglamentación. Normas aplicables. Organización. Atribuciones y deberes.
3. De la fiscalización privada: Designación de síndicos. Prescendencia. Requisitos. Inhabilitades e incompatibilidades. Plazo. Elección por clase. Elección por voto acumulativo. Sindicatura colegiada. Vacancia: reemplazo. Remuneración. Indelegabilidad. Atribuciones y deberes. Extensión de sus funciones a ejercicios anteriores. Responsabilidad. Solidaridad. Aplicación de otras normas.
4. De la fiscalización estatal: Fiscalización estatal permanente. Fiscalización estatal limitada. Fiscalización: extensión. Sanciones. Facultad de la autoridad de contralor para solicitar determinadas medidas. Fiscalización especial. Responsabilidad de directores y síndicos por ocultación. Recursos. Plazo de apelación.

### **CAPITULO 13**

1. Cooperativas: (Ley 20.337) Concepto. Naturaleza y constitución. Denominación. Acto cooperativo. Transformación.
2. De la constitución: Forma. Asamblea. Estatuto. Responsabilidad.
3. De los asociados: condiciones. Capital y cuotas sociales. División del capital social. Acciones. Transferencia. Acciones. Formalidades. Bienes aportables. Aportes no dinerarios.
4. Contabilidad y el ejercicio: contabilidad. Requisitos. Libros. Balance. Memorias. Excedente. Informe del síndico.
5. Asambleas: Clases. Competencia. Impugnación de las decisiones.
6. De la administración y representación: Consejo de administración. Régimen legal. Comité ejecutivo. Representación. Responsabilidad.
7. Fiscalización pública y privada: Régimen legal.
8. De la integración: Fusión. Incorporación. Integración.
9. De la disolución y liquidación: régimen legal.

10. Instituto Nacional de Acción Cooperativa: función.

11. Práctica: Modelo de contratos.

#### **BIBLIOGRAFIA**

Se indica como un solo ítem la bibliografía siguiendo el programa de la materia e introduciendo en la medida del posible la aplicación práctica de las normas. El contenido de la clase teórica estará orientado a explicar el sentido de las normas y el funcionamiento de las mismas, dejando a cargo del estudiante la lectura del articulado de:

- Ley 19550- Texto ordenado y actualizado
- Ley de Cooperativas
- Código Civil y Comercial
- Resolución Técnica 15 FACPEEC
- Verón, Víctor "SOCIEDADES COMERCIALES"
- Villegas Gilberto "DERECHO DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES"
- Altahus Alfredo "TRATADO DE DERECHO COOPERATIVO"
- Mascheroni – Muguillo "Ley de Sociedades Comerciales Comentada"